

## **REGLAMENTO DEPORTIVO CAMPEONATO, COPAS Y TROFEOS VELOCIDAD CLÁSICAS 2017**

### **Artículo 1.- TITULO Y GENERALIDADES**

La Federación Castellano-Manchega de Motociclismo (FCMM), convoca para el presente año el Campeonato y Trofeos de Castilla La Mancha de Velocidad de Clásicas que será disputado en las competiciones y fechas que se señalan en el Calendario Deportivo FCMM y de acuerdo a las normas contempladas en el Reglamento General de Velocidad FCMM, y en el presente de la clase indicada. La distribución será la siguiente:

- 1.1 Campeonato Clásicas A
- 1.2 Campeonato Clásicas B-Open B
- 1.3 Campeonato Clásicas C
- 1.4 Campeonato Clásicas F1.SBK/89 y Maxiclassic
- 1.5 Copa Máster 65 Clásicas todas las categorías
- 1.6 Copa Clásicas Fuerza libre (F2 y D)
- 1.7 Copa RAV

Para la participación en carreras, se podrá confeccionar las parrillas según los siguientes supuestos:

- Parrilla clásicas A y B(Open B)
- Parrilla clásicas A y C
- Parrilla conjunta A, B y C
- Parrilla conjunta A, B, C y F2
- Parrilla conjunta clásicas C - D y F2
- Parrilla clásicas D y F1
- Parrilla clásicas 2T(125, 250, 350, 500cc)
- Parrilla conjunta F1 y 2T

**En función de las inscripciones, se configuraran las parrillas, las categorías A/B/C solo compartirán parrilla entre ellas, y en caso excepcional con F2 y clásicas D (Fuerza Libre Clásicas)**

### **Artículo 2.- LICENCIAS**

Podrán participar y puntuar en estos Campeonatos y Trofeos, todos los pilotos con licencia única expedida por la FCMM. Este Campeonato, podrá abrirse a pilotos de otras Comunidades con licencia única, su participación, estará supeditada a que las necesidades técnicas de organización permitan la admisión de esos pilotos. Los pilotos con licencias de otras Federaciones, únicamente tendrán derecho a podium en el caso de quedar entre los tres primeros de carrera, siempre que se inscriban en el Campeonato FCMM y no puntúen para otros Campeonatos compartidos.

### **Artículo 3.- MOTOCICLETAS Y CILINDRADAS**

Las motos que podrán participar en este Campeonato configurando las distintas categorías, se reglamenta según el siguiente detalle:

### **CLASICAS VINTAGE**

- Categoría A: Motocicletas de competición o sport hasta 175 cc (2T) y hasta 1972  
Motocicletas de competición o sport hasta 250 cc (4T) y hasta 1972
- Categoría B: Motocicletas de competición o sport hasta 250 cc (2T) y hasta 1972  
Motocicletas de competición o sport hasta 350 cc (4T) y hasta 1972
- Categoría Open B: Motocicletas de competición o sport hasta 250 cc (2T) hasta 1972
- Categoría C: Motocicletas de competición o sport de 260 cc hasta 350 cc ( 2T ) 1972  
Motocicletas de competición o sport de 360 cc hasta 500 cc ( 4T ) 1972

### **CLASICAS FUERZA LIBRE**

- Categoría D: Motocicletas de competición o sport hasta 750 cc y hasta 1977  
(Ver reglamento ampliado a Fuerza Libre Clásicas)
- Formula 2: Motocicletas de competición o sport de 2T hasta 370 cc. 2 cilindros máximo y Motocicletas de competición o sport de 4T hasta 650 cc. 1, 2, 3 y 4 cilindros, hasta el año **1983**. Se admitirán excepcionalmente motos fabricadas hasta el año 1989 dentro de la cilindrada admitida

### **CLASICAS EVOLUCION**

- Formula1 Motocicletas de competición o sport de 2T.hasta 750 cc 3 cilindros máximo y 4T hasta 1200-6 cilindros hasta **1983(F83)**  
Motocicletas de competición o sport de 4T hasta 750cc 4 cilindros y 860cc 2 cilindros **1989(F89)** y MaxiClassic **1991**
- Copa RAV - Motocicletas de nueva generación, tipo naked 250 cc 4T

Los pilotos con licencia FCMM, podrán participar en el Campeonato de Castilla La Mancha de las categorías y clases convocadas, Campeonato, Copa, Trofeo y Copa **Master65** (para pilotos mayores de **65 años**, es decir todos los nacidos hasta el año 1950 incluido).

### **Artículo 4.- DORSALES**

Los colores y fondo serán los siguientes:

<u>Clase</u>	<u>Fondo</u>	<u>Numero</u>
Clásicas A	Negro	Blanco
Clásicas B	Verde	Blanco
Clásicas C (2T 350)	Azul	Blanco
Clásicas C (4T 500)	Amarillo	Negro
Clásicas D	Blanco	Negro
Clásicas F2	Negro(rojo)	Blanco
F1/SBK/Maxiclassic	Blanco	Negro
250 cc 2T Sport	Verde	Blanco
350 cc 2T Sport (CopaRD)	Negro	Blanco
Sport hasta 500 2T	Amarillo	Negro

**Como norma Obligatoria la altura de los números deberá ser como mínimo de 140 mm, los fondos deberán ser de un solo color y el espacio libre alrededor de los números deberá ser por lo menos de 25 mm. En el caso de**

**la Copa 2T la anchura de trazado será de 20 mm. No se permitirán números de 3 cifras, ni números de difícil identificación,** salvo autorización de la organización por coincidencias de dorsales o categorías compartidas.

En caso de juntar alguna prueba con las Copas, tendrán prioridad los dorsales de las categorías B y C del Campeonato.

No pasarán verificación técnica las motocicletas que no cumplan escrupulosamente con este artículo.

### **Artículo 5.- MINIMO DE COMPETICIONES**

Todas las competiciones serán validas para el Campeonato y Copa.

### **Artículo 6.- MINIMO DE PARTICIPANTES**

Para que una competición de las programadas tenga validez a efectos de puntuación, deberán contar con un mínimo de 8 inscripciones realizadas en tiempo y forma, o tomar salida un mínimo de cinco pilotos en cada clase.

Si al cierre de inscripciones no se completará el mínimo de inscripciones, la clase en cuestión, será anulada en esa prueba.

Únicamente podrá celebrarse la clase anulada, si la participación se hace conjunta con el resto de clásicas que sí hayan formado el número de inscritos, pero no tendrá validez para la puntuación final del campeonato, ni formaran pódium en la propia competición.

También se prevé que los no clasificados para parrilla de las categorías B y/o C, podrán entrar en la parrilla de las F, y podrán obtener puntuación, siempre que estén entre los 15 primeros contando el resultado final de las dos parrillas y que hayan terminado la carrera sin retirarse ó hayan sido descalificados.

#### **Edad de los participantes:**

**La edad mínima para participar en Clásicas A- B - C y D, será de 35 años, licencia sénior y veterano; también 35 años para las Clases Fuerza libre, F1 y Maxiclassic y se admitirá la participación a piloto; Junior 1º año (primera licencia) con 25 años de edad en todas las categorías, excepto en las clases Vintage que será mínimo 30 años**

### **Artículo 7.- CLASIFICACION DE PILOTOS**

Para obtener clasificación individual en cada prueba será preciso haber efectuado el 75% de la distancia total de la carrera, o haber franqueado la línea de llegada dentro de los 5 minutos siguientes a la llegada del primer clasificado.

La puntuación establecida individualmente para cada piloto para su clasificación final del Campeonato y Trofeo, será la siguiente:

25 puntos al 1º	11 puntos al 5º	7 puntos al 9º	3 puntos al 13º
20 puntos al 2º	10 puntos al 6º	6 puntos al 10º	2 puntos al 14º
16 puntos al 3º	9 puntos al 7º	5 puntos al 11º	1 punto al 15º
13 puntos al 4º	8 puntos al 8º	4 puntos al 12º	

Para la clasificación final del Campeonato, Copa y Trofeo, los casos de empate se resolverán a favor de quien haya obtenido mayor número de primeros puestos, en caso de subsistir el empate, a favor de quien haya obtenido mayor número de segundos puestos y así sucesivamente, de persistir el empate, se resolverá finalmente, a favor del mejor clasificado en la última prueba.

### **Artículo 8.- CLASIFICACION DE CLUBS Y MARCAS**

La clasificación de Clubes, se establecerá sobre la participación de DOS pilotos de DOS Clubes como mínimo, incluidos los independientes, asignando igual puntuación que la clasificación de pilotos.

La clasificación de Marcas, se establecerá sobre la participación de DOS motocicletas de la misma marca, siendo imprescindible para optar a título, estar en posesión de la correspondiente licencia de Marcas expedida por la FCMM.

### **Artículo 9.- INSCRIPCIONES Y DERECHOS:**

9.1 Las inscripciones para el Campeonato de Castilla La Mancha, se realizará vía Internet a través de la web [www.fcmm.net](http://www.fcmm.net). las inscripciones que se remitan vía fax llevarán un incremento de 10.- € sobre el importe establecido.

#### **Pilotos licencia FCMM:**

Lunes antes de cada prueba: 125 €

Pilotos de otra Federación:

En tiempo y forma al cierre de inscripción: 150 € (salvo acuerdo concertado)

Las inscripciones se cerrarán en tiempo y forma hasta las 23:59 horas del lunes anterior a la fecha de la prueba.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo, salvo que hubiera posibilidad de incrementar las parrillas o admitir más pilotos por baja de los inscritos, en caso de admitir el importe sería de 150€

Las inscripciones que se queden fuera de plazo podrán realizarse por transferencia a la cuenta de la FCMM y llamando previamente por teléfono para recibir la autorización.

La no asistencia a una competición deberá ser comunicada a la FCMM hasta el miércoles anterior al de la celebración de la competición. La comunicación deberá efectuarse por escrito mediante fax o mail [fcmm@fcmm.net](mailto:fcmm@fcmm.net) Esta comunicación dará derecho a la devolución del 80 % importe de la inscripción, siempre la misma sea debidamente justificada y documentada. La no comunicación comportará la pérdida de la inscripción de esa prueba.

**El importe de las inscripciones para pruebas PUNTUABLES NO APROBADAS por la FCMM, será el determinado por el propio circuito, o Federación correspondiente.**

### **Artículo 10.- ENTRENAMIENTOS**

Ver Artículo 5 del Reglamento General de Velocidad.

### **Artículo 11.- ADMISIÓN EN LA SALIDA DE CARRERA**

Ver artículo 6 del Reglamento General de Velocidad

### **Artículo 12.- RECONOCIMIENTOS A PILOTOS:**

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de la general de cada clase de las convocadas, indistintamente de la Federación a la que pertenezcan, se realizara en el pódium del circuito, generalmente inmediatamente después de acabada carrera.

Los reconocimientos que la F.C.M.M. otorga para la clasificación final de este Campeonato, serán los siguientes:

#### **Campeonatos Velocidad Clásicas A, B, Open B y C Castilla La Mancha**

- Campeón Regional: Diploma, Trofeo y subvención de licencia de la temporada donde ha conseguido la titulación.
- Subcampeón Regional: Diploma, Trofeo y subvención de licencia de la temporada donde ha conseguido la titulación.
- Tercer Clasificado: Diploma, Trofeo y subvención de licencia de la temporada donde ha conseguido la titulación.
- Club Vencedor: Diploma.

**La subvención para B y Open B, será conjunta, no así los trofeos y diploma**

#### **Campeonato Velocidad Clásicas FI-750/89 Castilla La Mancha:**

- Vencedor: Trofeo, Diploma y subvención importe de la licencia de la temporada donde ha conseguido la titulación.
- 2º Clasificado: Trofeo, Diploma y subvención 75% importe de la licencia de la temporada donde ha conseguido la titulación.
- 3º Clasificado: Trofeo, Diploma y subvención 50% importe de la licencia de la temporada donde ha conseguido la titulación.
- Club Vencedor: Diploma.

#### **Copa Velocidad Clásicas Fuerza Libre Castilla La Mancha:**

- Vencedor: Trofeo, Diploma y subvención importe de la licencia de la temporada donde ha conseguido la titulación.
- 2º Clasificado: Trofeo, Diploma y subvención 50% importe de la licencia de la temporada donde ha conseguido la titulación.
- 3º Clasificado: Trofeo, Diploma y subvención 25% importe de la licencia de la temporada donde ha conseguido la titulación.
- Club Vencedor: Diploma.

#### **Copa Velocidad Clásicas F1 y Maxi Classic Castilla La Mancha:**

- Vencedor: Trofeo, Diploma
- 2º Clasificado: Trofeo, Diploma
- 3º Clasificado: Trofeo, Diploma

Club Vencedor: Diploma.

### **Copa Máster Clásicas 65 Open (Año nacimiento 1950)**

Vencedor: Trofeo, Diploma

Subcampeón: Trofeo, Diploma

3º Clasificado: Trofeo, Diploma

Club Vencedor: Diploma.

### **Copa RAV (Naked 250)**

Vencedor: Trofeo, Diploma

Subcampeón: Trofeo, Diploma

3º Clasificado: Trofeo, Diploma

Club Vencedor: Diploma.

La subvención de licencia se realizará de acuerdo con la normativa de la FCMM y aprobación de su asamblea una vez expedida la correspondiente al 2018

### **Challenge Continental según reglamento particular.**

Será OBLIGATORIO la presencia del Campeón de cada clase en el acto de la “GALA DE CAMPEONES”, cuando la FCMM convoque dicho acto. La NO asistencia a la Gala, llevará consigo la pérdida del Trofeo, Diploma y Subvención de licencia correspondiente

### **Artículo 13 PROCESO DE SALIDA**

El proceso de salida para las pruebas de clásicas, se establece en la siguiente forma

5 minutos antes de la hora señalada para la apertura del Pit Line, todas las motocicletas deberán estar presentes en la zona del semáforo.

A la hora fijada para la apertura del semáforo, todas las motocicletas presentes se dirigirán a la parrilla de salida para la conformación de la misma. CON MOTORES EN MARCHA.

Una vez salidas del Pit Line las motocicletas presentes, se cerrara el semáforo, a partir de ese momento las motocicletas que llegasen al mismo, no podrán acceder a pista, hasta haberse dado la orden de salida para vuelta de calentamiento.

Una vez que los pilotos se encuentran formados en la parrilla de salida, y con los motores en marcha, el juez ordenara la salida para la VUELTA DE CALENTAMIENTO, bajando la BANDERA VERDE, para toda la parrilla.

Una vez finalizada la VUELTA DE CALENTAMIENTO, los pilotos se situaran en sus puestos de parrilla con motor en marcha, y tras la retirada de la bandera roja, y se efectuara la salida a carrera con semáforo con luces de color rojo, que se encenderá y se apagará entre 3 y 5 segundos para dar la salida.